

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 8 de abril de 2025 (con número de registro 33.978), ponemos en su conocimiento que el 15 de mayo de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 30.737.187,91 euros, mediante la disminución en 0,41 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 385.339.380,14 euros, dividido en 74.968.751 acciones ordinarias de 5,14 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 74.968.751 votos (uno por cada acción).

La referida reducción de capital fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de marzo de 2025, bajo el punto Sexto de su orden del día.

En Bilbao, a 15 de mayo de 2025